

LEY DE ABORTO: DOS PARADIGMAS ÉTICOS SE ENFRENTAN

Andrés Soto Sandoval

El presidente de Brasil, inmediatamente después de la visita que el Papa Benedicto XVI hizo a ese país latinoamericano, se pronunció acerca de una modificación a la ley sobre el aborto provocado. El Papa se había planteado, como es la tradición de las autoridades eclesiásticas, en contra del aborto. Además había insinuado la posibilidad de una excomunión a legisladores que apoyaran alguna iniciativa legal que se planteara a favor de dicha opción. Lula, de acuerdo a la información de prensa, de manera tajante distingue su postura personal de aquella a la que se siente invitado asumir como gobernante.

Según esa información, la postura de Lula es a favor de legislar para perfeccionar, no para derogar, la ley de aborto vigente en su país: *"como ciudadano, soy contrario al aborto. Y no creo que haya ninguna mujer en este país que sea favorable al aborto como si fuera algo que la gente quiere hacer. Pero como Jefe de Estado estoy a favor de que el aborto sea tratado como una cuestión de salud pública, atendiendo a las personas que tienen un embarazo no deseado"*, habría sostenido el Mandatario. *"Sé de mujeres que se provocaron abortos con agujas de tejer, o tomando té de cáscara de mango (...) y acabaron muriendo como consecuencia de ello". "Yo creo que esta legislación no abarca la veracidad de lo que sucede en este país. Todo ciudadano, católico o no, cristiano o no, sabe que existe en Brasil una cantidad exagerada de jóvenes que se provocaron un aborto porque tuvieron un embarazo no deseado"*, afirmó el Jefe de Estado brasileiro.

El Papa, de acuerdo a sus convicciones que se inspiran en el mensaje de Jesús, se plantea en contra de cualquier tipo de aborto provocado. Más aún, para la Iglesia Católica, dicha conducta tiene una pena canónica que es la excomunión *latae sententia*, es decir, que ocurre automáticamente, sin que una autoridad externa la declare, por el mero hecho de haber provocado, o ayudado a que ello ocurra, la interrupción de la vida humana que, de acuerdo a la Iglesia, existe desde el momento de la fecundación. Todo esto obviamente en caso de que la persona que provoca o ayuda a provocar el aborto esté en conocimiento de la sanción canónica a dicha conducta.

Lula se plantea en la misma línea de dicha convicción, pero al mismo tiempo asume una postura en su calidad de jefe de Estado. Al ver la realidad capta en ella el fenómeno generalizado de mujeres que abortan ilegalmente y sin los medios de salubridad mínimos para no perjudicar su propia vida. Por ese motivo señala que enfrentar dicho drama es un tema de salud pública y, por lo tanto, cae dentro de las exigencias que debe asumir un gobernante.

Son dos paradigmas éticos que no se encuentran. Por un lado una convicción que se transforma en norma ética y se aplica a toda realidad sin matices. La norma y el principio ético cuestionan la realidad y le exigen someterse a ella de manera tajante. Por otro lado una convicción que choca con la responsabilidad de quien ve en la realidad un fenómeno que atenta contra la vida no solo del niño por nacer sino también de la madre, realidad que debe enfrentarse para minimizar los daños ya que no es posible evitarlos todos. Ante esto, Lula plantea tratar el tema de la realidad del aborto como un tema de salud pública y no solo de aplicación de principios y normas éticas.

¿Se podrá lograr, en algún momento, que ambos paradigmas se encuentren, dialoguen y busquen juntos avanzar lo más posible, para que nuestro mundo sea más ético hoy que antes y más ético mañana que hoy?